CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 054-2025 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025**

Contrato No.	**054-2025**
Nombre del contratante:	**CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**
Nombre del contratista:	**DAIRA JUDITH ESCALANTE YEJAS**
Número de identificación	C.C. 26.881.050 de SALAMINA
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ACOMPAÑAR JURÍDICAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTA LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, APOYANDO EN LA EVALUACIÓN LEGAL DE LOS EXPEDIENTES, LA REDACCIÓN DE ACTUACIONES PROCESALES Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE EN CADA ETAPA
Valor del contrato:	DOCE MILLONES DE PESOS M/L ($ 12.000.000)
No. de CDP	No-17-000290
No. de CRP	No-18-000292
Plazo del contrato	TRES (3) MESES
Supervisor del contrato	JAVIER POLO VEGA **Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva**

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos a saber **JAVIER POLO VEGA,** en su condición de **SUBCONTRALOR DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA**, y supervisor del contrato mencionado, en nombre y representación de la **CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT No. 891702569-4, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra **DAIRA JUDITH ESCALANTE YEJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 26.881.050 de SALAMINA, en su calidad de **CONTRATISTA** con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado contrato y que este da inicio al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Santa Marta a los trece (13) días del mes de agosto de 2025.

JAVIER POLO VEGA
Subcontralor de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
Supervisor

DAIRA JUDITH ESCALANTE YEJAS
Contratista